



### LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. LPO-BAS-CONA-04351-V0/2019

#### **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

Acta que se formula, en la sala de juntas Pedro Ramírez Vázquez del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, ubicada en Prolongación Avenida Alcalde número 1350, Guadalajara, Jalisco, a las 10:00 horas del día 10 de octubre de 2019, para hacer constar la realización de la junta convocada por el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, en relación a la Licitación Pública Estatal No. LPO-BAS-CONA-04351-V0/2019, de la obra: Construcción de administración, biblioteca, bodega, cubo de escalera, taller de computo, taller de diseño gráfico, y un aula didáctica, en el plantel que alberga la Escuela Secundaria General No 145 Luis Montejano CCT 14DES0139D, ubicada en el Fraccionamiento Villas de Andalucía, en el municipio de Juanacatlán, Jalisco., de conformidad con lo dispuesto en la convocatoria y bases de licitación.

El acto que es presidido por la **Arq. María Elena Zamago Osuna**, en representación del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, quién fue asistido por el **Arq. Mario Alberto Maravilla Delgado**, como representante del área requirente de los trabajos, con la finalidad de resolver en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria.

De igual forma, al acto asistió la **Arq. Lourdes Ivett Maciel Méndez**, en representación del área de proyectos del Instituto con conocimientos del proyecto a ejecutar y como auxiliar de la convocante.

#### **SOLICITUD DE ACLARACIONES POR LOS LICITANTES:**

#### NO HUBO PREGUNTAS POR PARTE DE LOS LICITANTES.

#### **ACLARACIONES POR PARTE DEL INSTITUTO:**

Se aclara y se precisa la redacción en la descripción general de la obra de la licitación pública señalada en la Convocatoria 001/2019 Estatal, de acuerdo a lo siguiente:

#### Dice:

 Construcción de administración, biblioteca, bodega, cubo de escalera, taller de computo, taller de diseño gráfico, y un aula didáctica, en el plantel que alberga la Escuela Secundaria General No 145 Luis Montejano CCT 14DES0139D, ubicada en el Fraccionamiento Villas de Andalucía, en el municipio de Juanacatlán, Jalisco.

#### Debe decir:

 Construcción de administración, biblioteca, bodega, cubo de escalera, taller de computo, taller de diseño gráfico y nueve aulas didácticas, en el plantel que alberga la Escuela Secundaria General No 145 Luis Montejano CCT 14DES0139D, ubicada en el Fraccionamiento Villas de Andalucía, en el municipio de Juanacatlán, Jalisco.





#### LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. LPO-BAS-CONA-04351-V0/2019

#### **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

Deberán considerar para la elaboración de su propuesta el uso de cinco decimales en importes, cantidades y porcentajes de indirectos, financiamiento, utilidad y cargo adicional con la finalidad de crear un cálculo más exacto y preciso. El resultado del precio unitario deberá ser a dos decimales y serán los que se capturen en el catálogo de conceptos, el cual deberá ser presentado en su totalidad a dos decimales.

Los documentos correspondientes al catálogo de conceptos (documento E2) y modelo de contrato (documento T3), serán entregados en los formatos proporcionados por el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco y los demás documentos podrán ser presentados conforme a los anexos entregados por el Instituto o elaborados en computadora, generados en hoja de cálculo o procesador de palabras, siempre y cuando se presente en los términos solicitados en cada caso.

Se informa a todos los licitantes que para la elaboración de sus propuestas deberán considerar con cargo a sus indirectos las siguientes indicaciones:

- El equipo de seguridad y protección del personal (uniformes, chalecos, cascos, arneses, botas, guantes, etc.) y demás disposiciones aplicables de acuerdo al artículo 132 fracciones I, III y XVII del capítulo I, Titulo Cuarto de la Ley Federal del Trabajo, y demás lineamientos, normas y especificaciones aplicables en materia de seguridad e higiene establecidas por la Secretaria de Salud, la Secretaria del Trabajo y Previsión Social y el Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Rótulos informativos de obra de 2.00 x 3.00 mts. En lona según diseño aprobado por el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco y 1 rotulo en lona en cada equipo que se utilice en los acarreos de los materiales.

Derivado del Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un Programa de Coordinación Especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción.

Con base en lo anterior se les hizo la siguiente indicación a los licitantes, la cual deberá ser considerada para la elaboración y presentación de su propuesta:

- Se establece que los cargos adicionales son las erogaciones que debe realizar el contratista, por estar convenidas como obligaciones adicionales o porque derivan de un impuesto o derecho que se cause con motivo de la ejecución de los trabajos y que no forman parte de los costos directos, indirectos, financiamiento, ni del cargo por utilidad.
- Únicamente quedarán incluidos en los cargos adicionales aquéllos que deriven de ordenamientos legales aplicables o de disposiciones administrativas que emitan autoridades

A AM





#### LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. LPO-BAS-CONA-04351-V0/2019

#### **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

competentes en la materia, como derechos e impuestos locales y federales y gastos de inspección y supervisión.

• Los cargos adicionales deberán incluirse al precio unitario después de la utilidad y solamente serán ajustados cuando las disposiciones legales que les dieron origen establezcan un incremento o decremento para los mismos.

Para efectos de cálculo por concepto de cargos adicionales se deberá aplicar la formula siguiente:

C. A. = cargo adicional

C. D. = costo directo

C. I. = costo indirecto

C. F. = costo por financiamiento

C. U. = costo por utilidad

Lo asentado en esta acta deberá ser considerado para la integración de las propuestas técnicas y económicas, de lo contrario serán causa de desechamiento de las mismas.

En esta acta se indica a los licitantes participantes, que no se convocará más a diversas juntas de aclaraciones, debido a que ya se les aclararon todas las dudas a los participantes, referentes a la obra que se licita.

Una vez leída la presente y no habiendo más preguntas que contestar, se cierra siendo las **10:28 horas** del mismo día, firmando a continuación de conformidad al margen y al calce todos los que participaron en ella.

Por parte del Instituto de la Infraestructura Física Educațiva del Estado de Jalisco

Arq. Maria Ejena Zamago Osuna Directora de Obras y Proyectos

Página 3 de 4







## LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. LPO-BAS-CONA-04351-V0/2019

### **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

POR LA DIRECCIÓN REQUIRENTE	FIRMA
Arq. Mario Alberto Maravilla Delgado	- Marini

POR LA JEFATURA DE PROYECTOS	FIRMA
Arq. Lourdes Ivett Maciel Méndez	

### Licitante (s) Participante (s)

RAZÓN SOCIAL	FIRMA DEL REPRESENTANTE
Constructora Ramicor, S.A. de C.V.	A THE

### **Testigo Social**

FIRMA
in the state of th